



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO VENTANILLA VIRTUAL

El Gobierno del Municipio de Chihuahua a través de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental por conducto de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, con domicilio en Calle 6ta, No. 2209, esquina C. Mina, Col. Centro, C.P 31000 de esta ciudad de Chihuahua; es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 66 y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Información habilitada para la atención al público en general: Teléfono 614 200 48 00, Extensión 3333, correo electrónico: mejora.regulatoria@mpiochih.gob.mx.

¿PARA QUÉ FINES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES?

Los datos personales que podemos recabar de usted los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- ✚ Tener un mecanismo de control de los usuarios que se registren y utilicen la Ventanilla Virtual, así como evitar registros duplicados, garantizar la integridad de la información y asegurar que los trámites y servicios se asocien correctamente a la persona que los solicita. La información de identificación permite verificar la identidad de las y los usuarios, mantener comunicación efectiva durante el seguimiento de los trámites y brindar certeza jurídica en el uso de la plataforma, en apego a los principios de licitud, finalidad, proporcionalidad y seguridad en el tratamiento de datos personales.
- ✚ Implementar e impulsar la ley general de mejora regulatoria entre los servidores públicos a nivel municipal a través de las diferentes herramientas que emanan de las regulaciones que rigen nuestro ordenamiento local.
- ✚ Promover, en coordinación con las dependencias y entidades municipales, la mejora de las Regulaciones que contengan la simplificación de trámites y servicios, procedimientos, requisitos y plazos, procurando que éstos generen beneficios a la sociedad superiores a sus costos.
- ✚ Recibir las propuestas ciudadanas sobre mejoras a las regulaciones municipales para eficientar las funciones y prestación de servicios.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Unidad Municipal de Mejora Regulatoria

Calle 6ta No. 2209 esquina C. Mina. Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5440 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Las transferencias de datos personales se llevarán a cabo de conformidad con el Art. 92, la Ley Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de la excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, asimismo en los supuestos que contempla el artículo: **98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.**

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia.

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

El aviso de privacidad integral estará disponible en el portal de Ventanilla Virtual:

<https://tramitesonlineacuu.mpiochih.gob.mx/web/inicioWebc.do?opcion=noreg>

Última Actualización: 19/02/2026

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Unidad Municipal de Mejora Regulatoria

Calle 6ta No. 2209 esquina C. Mina. Col. Centro C.P 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 5440 (614)200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx